

SESIONES ORDINARIAS 2005

ORDEN DEL DIA N° 2212

COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE FINANZAS

Impreso el día 2 de mayo de 2005

Término del artículo 113: 11 de mayo de 2005

SUMARIO: **Deuda** que mantienen los productores agropecuarios con el Banco de la Nación Argentina. Refinanciación de las mismas. **De Lajonquière**. (383-D.-2005.)

Lamberto. – Carlos Macchi. – Julio C. Martínez. – Hugo Martini. – Humberto Roggero. – Jesús Stella. – Alicia Tate. – Rosa E. Tulio. – Andrés Zottos.

Dictamen de las comisiones

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Finanzas, han considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Lajonquière, por el que solicita al Poder Ejecutivo disponga a través del Banco de la Nación Argentina un plan de refinanciación de las deudas que los productores mantienen con el citado banco estatal, medida que el gobierno nacional anunció oportunamente y que a la fecha no ha sido cumplimentada; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Finanzas, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado De Lajonquière, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor de la iniciativa, por lo que aconsejan su aprobación con las modificaciones efectuadas, haciendo suyos los fundamentos.

María del Carmen Alarcón.

Proyecto de declaración

FUNDAMENTOS

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Señor presidente:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo analice las alternativas tendientes a la refinanciación de las deudas que los productores mantienen con el Banco de la Nación Argentina

El endeudamiento de los productores agropecuarios es un tema que el gobierno nacional ha olvidado de su agenda de medidas prometidas a este sector, afectando a 12.000 productores agrícolas y ganaderos, especialmente de las denominadas economías regionales (NOA, NEA y Cuyo), puesto que los asentados en la Pampa Húmeda lograron recomponer su situación financiera ante el banco estatal gracias a la favorable rentabilidad de las últimas cosechas.

Sala de las comisiones, 19 de abril de 2005.

María del Carmen Alarcón. – Rodolfo Frigeri. – Guillermo Alchouron. – Gumersindo Alonso. – Rafael A. González. – Luis Borsani. – Santiago Ferrigno. – Roberto Basualdo. – Carlos Brown. – Carlos Caserio. – Lilia Cassese. – Hugo V. Cisterna. – Juan C. Correa. – Alberto A. Coto. – José C. Cusinato. – Patricia Fadel. – Susana R. García. – Ruperto Godoy. – Julio C. Gutiérrez. – Ricardo J. Jano. – Oscar

Las entidades representativas se abocan a organizar las movilizaciones que ya se están generando entre sus asociados, entre ellas Federación Agraria Argentina que, solicitando audiencias con el Poder Ejecutivo, pretenden brindar a quienes nuclean una respuesta dado el incumplimiento del gobierno nacional en la solución de la problemática que aflige a quienes se encuentran endeudados con el Banco Nación.

Si recurrimos a nuestra memoria podremos recordar que en el mes de septiembre próximo pasado el

presidente de la Nación anunciaba medidas específicas para el sector más comprometido con deudas consistentes en la refinanciación de los pasivos con sistemas de quitas.

Al respecto, la información que recogen las instituciones de primero y segundo grado del interior del país en las sucursales de Banco Nación no conciden con los anuncios efectuados puesto que existen casos de gerentes que continúan intimando a los productores.

La reflexión nos permite recordar hechos del pasado y prever medidas conducentes a evitar males mayores, es fundamental saber gobernar dando a cada sector las soluciones en momento propio y oportuno. Esperar la movilización de los grupos afectados, especulando en la dilación de las soluciones prometidas, expone a gobernantes y gobernados a revivir épocas de furia social, de desgaste anímico innecesario y perturbador.

Sólo el que sabe que pelagra su patrimonio, al que le ha dedicado el esfuerzo de toda su vida, queriendo pagar y no ser escuchado, provoca un desgaste humano que impide la correcta canalización de la energía, un individuo viviendo en armonía genera mayor producción y en definitiva el crecimiento del país demanda esfuerzo, aumento cualitativo y cuan-

tativo de productos agropecuarios y productores dedicados a su labor.

Las movilizaciones del sector ya se iniciaron, prueba de ello lo constituye el encuentro llevado a cabo en Villaguay, provincia de Entre Ríos, donde entidades federadas, así como también cooperativas y sociedades rurales y de productores han dejado de ocuparse de su función para confrontar con el gobierno en busca de soluciones.

Por lo expuesto solicito la aprobación del presente proyecto.

Nélsón I. De Lajonquière.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que disponga a través del Banco de la Nación Argentina un plan de refinanciación de las deudas que los productores mantienen con el citado banco estatal, medida que el gobierno nacional anunció oportunamente y que a la fecha no ha sido cumplimentada.

Nélsón I. De Lajonquière.